



**Asunto: Permiso de Construcción
Administración 2021-2024**

A QUIEN CORRESPONDA

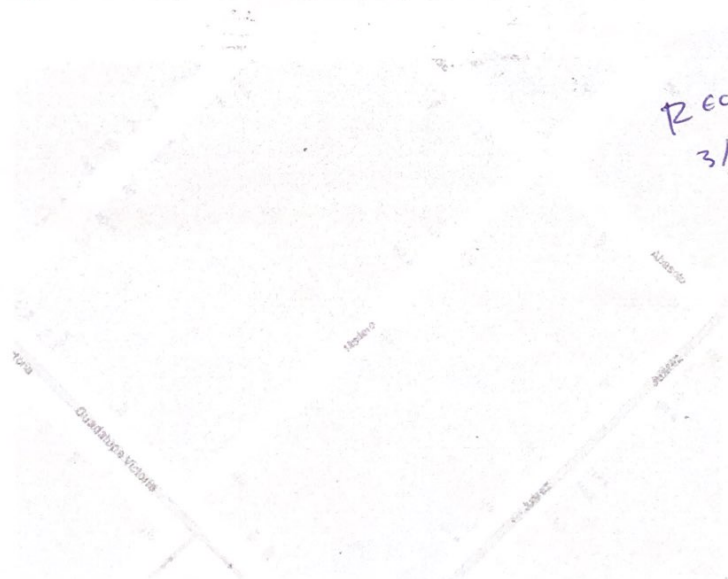
PRESENTE:

Por este medio quien suscribe Tec. Brenda Itzel Monreal Balderas, encargada de desarrollo urbano, hago referencia al proyecto denominado:

**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON PÓRFIDO, EN OCAMPO GTO.
LOCALIDAD OCAMPO, COL. CENTRO, CALLE MADERO. (TRAMO PLAZA
PRINCIPAL A CALLE ABASOLO)**

Del cual le expongo los siguientes datos:

Ubicación: En la localidad Ocampo (clave INEGI 110220001) con coordenadas (101° 28' 40.4" W, 21° 38' 56.68" N), calle Madero, entre Plaza principal y calle Abasolo.



 **Mapa Digital de México**

Desarrollo Urbano



Ocampo, Gto.



Longitud total: 122.04 m.

Liberación de derecho de vía: Sí, existe una posesión por parte de municipio para la prestación de servicio como vía de comunicación con anchos variables, delimitados por los paramentos de las construcciones ya existentes.

Tramo a intervenir: Para la obra en mención el tramo a rehabilitar es de 122.04 m, en un ancho de corona variable.

Cabe mencionar que esta calle cuenta con más de 40 años de servicio y el proyecto ha sido ajustado al derecho de vía existente.

En base a lo arriba citado, se otorga el permiso de construcción para la obra en comento, conforme a las especificaciones constructivas propias del expediente técnico.

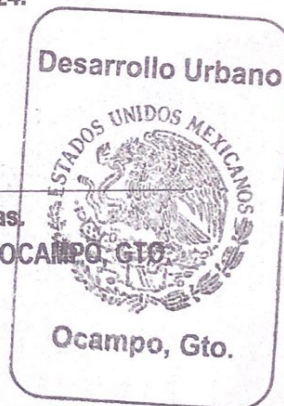
Lo anterior en base al "Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Ocampo, Guanajuato; PMDUOET" publicado el 26 de Julio de 2017.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Ocampo, Gto., a 3 de Junio de 2024.
"UNIDOS POR OCAMPO"



Tec. Brenda Itzel Monreal Balderas.
ENCARGADA DE DESARROLLO URBANO DE OCAMPO, GTO.



C.C.P. Archivo